



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

ACUERDO No. 14 de 2022, que concede el nombramiento de Maestra Universitaria Distinguida a la Escritora Mónica Lavín Maroto.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E.-**

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículo 27 fracción XXIV y 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución, así como los numerales 1, 2 y 7 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima, de conformidad con el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, “es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas.”

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima, consolida su autonomía universitaria en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, desprendiéndose su libertad de organizar su propio gobierno dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley, sus Reglamentos y demás disposiciones que acuerde el Consejo Universitario y autoridades competentes.

TERCERO.- Que la Universidad de Colima, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, fortalece la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y la cultura de excelencia, reconociendo el mérito académico y universitario mediante el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido a quienes se hayan destacado por su arraigada vinculación a las mejores causas populares y los altos valores de la humanidad.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

CUARTO.- Que en términos del artículo 27 fracción XXIV de Ley Orgánica de la Institución y el numeral 2 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, el Rector es la única autoridad facultada para proponer al H. Consejo Universitario el otorgamiento de títulos honoríficos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su servicio a la sociedad.

QUINTO.- Que Mónica Lavín Maroto, destacada narradora, nació en la ciudad de México el 22 de agosto de 1955. Estudió la Licenciatura en Biología en la UAM-Xochimilco y realizó cursos de especialización en biología de vertebrados en la Universidad de California, Los Ángeles. Ha sido investigadora en el Instituto de Ecología; jefa del Departamento Editorial de Difusión Cultural de la UAM; asesora editorial del CONACYT; y, desde el 2005, profesora investigadora en la Academia de Creación Literaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Además, pertenece al Sistema Nacional de Creadores.

Es columnista del diario *El Universal* y ha conducido programas de entrevistas a escritores y escritoras; así como programas de divulgación científica y literaria tanto en radio, en internet y en televisión, entre los que destacan “Palabra de autor” (Canal 11) y “Contraseñas” (Canal 22).

Por el reconocimiento a su trayectoria académica ha recibido los siguientes galardones:

- El Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen de 1996, por su libro *Ruby Tuesday no ha muerto*.
- En 2001, el Premio Bellas Artes de Narrativa Colima para obra publicada, por la novela *Café Cortado*.
- Su obra *Uno no sabe* (2004) fue una de las finalistas del galardón Antonin Artaud.
- En 2010, el Premio Iberoamericano de novela “Elena Poniatowska”, por su libro *Yo, la peor*, un estudio histórico y novelización de la vida de una de las escritoras mexicanas más reconocidas de todos los tiempos: Sor Juana Inés de la Cruz.
- El premio Pantalla de Cristal en 2010 por coautoría del mejor guion de documental *Bajo la región más transparente*.
- El Premio *Governor General* en 2010, que otorga Canadá por la promoción de la literatura canadiense en México.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

- En 2011 el Premio Nacional Malinalli de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez de Tabasco, donde fue la escritora homenajeada.

Cabe señalar que varias de sus obras infantiles (predominantemente cuentos y novelas) forman parte de antologías de México y de otros países, mientras que sus cuentos aparecen en antologías nacionales e internacionales (Italia, Canadá, Francia, Estados Unidos), también ha compilado algunas antologías de cuento mexicano. Ha impartido conferencias y ha realizado lecturas en foros y universidades de México y del extranjero.

Ha publicado libros de divulgación científica y crónica gastronómica. En 2009 publicó el libro de ensayos *Apuntes y Errancias* (Cultura Universitaria, Colofón-UACM) y su libro *Leo, luego escribo. Ideas para disfrutar la lectura* (2001, Lectorum) fue elegido para el programa Bibliotecas de Aula de la SEP.

Ha sido jurado de numerosos premios de cuento y novela, entre ellos del Premio Centroamericano de Literatura Rogelio Sinán (Panamá) y del Premio Nacional de Lingüística y Literatura (México) en 2013. Tradujo *La carpa*, de la escritora y poeta canadiense Margaret Atwood (en prensa), quien le dedicó a Lavín su poema *Straling the hummingbird cup*. Coordinó la selección y traducción de los cuentos *Perros días de amor y otros cuentos*, de Barry Callaghan (Universidad Autónoma Metropolitana, 2014).

Fue escritora invitada en el Centro Banff para Artes y Creatividad, en Alberta, Canadá (2000); en la Colonia de las Artes de Yaddo, en Saratoga Springs, Estados Unidos (2014); y en el Retiro para Artistas Hermitage, en Englewood, Florida (2015).

SEXTO.- Que Mónica Lavín Maroto se ha distinguido por su generosidad en diversas acciones de formación en la Universidad de Colima, como charlas, cursos, talleres de literatura e investigación.

En el 2002 participó en la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, que organizó Rectoría en el auditorio de la Facultad de Psicología.

Entre el 2007 y el 2011 fue profesora del diplomado en literatura de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) con sede en Colima.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

En el año 2007, participó en el homenaje póstumo al escritor colimense Francisco Blanco, realizado en la representación de la Universidad de Colima en la Ciudad de México.

Durante el proceso creativo de su novela *Hotel Limbo* (2008) se inspiró en la ciudad de Colima.

Participó como presentadora en el Primer Encuentro "Cuento en Comala", realizado en el año 2016, con sede en Comala, Colima. El evento reunió cuentistas destacados de la literatura mexicana contemporánea con jóvenes autores colimenses y con el público general; se llevaron a cabo actividades como mesas de lectura de obra, mesas de discusión en torno al cuento como género narrativo y convivios literarios.

En años recientes ha publicado la columna "Dorar la píldora" en un diario de circulación estatal, en la que hace reflexiones sobre literatura.

Por las razones anteriormente expuestas, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se otorga el nombramiento de Maestra Universitaria Distinguida a la escritora Mónica Lavín Maroto, como reconocimiento a su trascendental trayectoria en la ciencia, la academia, la creación literaria y el periodismo, que le ha vinculado en los procesos formativos de escritores, estudiantes y egresados de nuestra Universidad, fomentando así el valor de la literatura en el desarrollo humano.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La mencionada distinción del nombramiento de Maestra Universitaria Distinguida a la escritora Mónica Lavín Maroto se llevará a cabo el 30 de mayo del presente año en la Pinacoteca Universitaria a las doce horas, en el marco de la XXIV Jornada del Libro Universitario Altexto 2022.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 4 de 5



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario, para su ratificación o rectificación, según proceda.

Dado en la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintidós.



**ATENTAMENTE
ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA**

UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORÍA

Esta firma autógrafa y sello en este documento electrónico concuerdan con los firmados en el documento original, el cual se encuentra en resguardo de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma y sello validan exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente Acuerdo, y no por el presente se hace una declaración total o parcial.

**DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
RECTOR**